

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 7638** *Resolución de 21 de julio de 2016, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2015 del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Las cuentas anuales completas así como el correspondiente informe de auditoría se encuentran disponibles en la página web del Organismo www.irmc.es.

Madrid, 21 de julio de 2016.–El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Alberto Nadal Belda.

I. Balance

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		212.739,70	166.742,79		A) Patrimonio neto		51.187.648,90	32.964.105,92
	I. Inmovilizado intangible		19.415,48	16.071,97	100	I. Patrimonio aportado		0,00	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		51.187.648,90	32.964.105,92
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		32.964.105,92	440.842.587,21
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		19.415,48	16.071,97	129	2. Resultados de ejercicio		18.223.542,98	-407.878.481,29
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		86.833,64	125.406,87	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
(2911) (2991)						IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		191.441.761,50	184.234.575,24
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			I. Provisiones a largo plazo		191.441.761,50	184.234.575,24
(2913) (2993)					14	II. Deudas a largo plazo		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)	5. Otro inmovilizado material		86.833,64	125.406,87		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(2816) (2817)					15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
(2818) (2819)					170, 177	3. Derivados financieros		0,00	
(2914) (2915)					176	4. Otras deudas		0,00	
(2916) (2917)					171, 172, 173, 178, 18				
(2918) (2919)									
(2999)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00						
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00						
220 (2820)	1. Terrenos		0,00						
221 (2821)	2. Construcciones		0,00						
(2921)									
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00						

I. Balance

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248), 2404 (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		219.652.516,35	159.165.000,77
241, 242, 245, 246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		181.829.119,65	120.710.312,45
	4. Otras inversiones		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		14.296,88	340,45
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		14.296,88	340,45
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		106.490,58	25.263,95	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		462.069.187,05	376.196.939,14		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		37.809.099,82	38.454.347,87
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.866.271,49	31.060.368,52
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		33.506.037,02	4.411.103,23
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		2.436.791,31	2.982.876,12
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(393) (394)									
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		414.395.969,82	327.848.318,08					
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		411.998.715,39	324.870.199,56					
(4900)									

I. Balance

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		2.397.254,43	2.978.118,52					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		24.375.341,47						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		24.375.341,47						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		23.247.818,22	13.187.475,24					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		23.247.818,22	13.187.475,24					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		50.057,54	35.161.145,82					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		50.057,54	35.161.145,82					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		462.281.926,75	376.363.681,93				462.281.926,75	376.363.681,93
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		378.258.957,31	347.651.542,31
750	a) Del ejercicio		378.258.957,31	347.651.542,31
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
7530	a.2) transferencias		378.258.957,31	347.651.542,31
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	-91.363.642,15
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		4.153.397,68	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		382.412.354,99	256.287.900,16
(65)	8. Gastos de personal		-2.003.068,77	-2.011.859,21
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.726.637,63	-1.716.993,74
	b) Cargas sociales		-276.431,14	-294.865,47
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-387.216.262,27	-628.880.343,70

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-1.674.373,16
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.128.311,90	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.128.311,90	
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-49.526,60	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-390.397.169,54	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-7.984.814,55	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		33.285.382,96	
(678)	a) Ingresos		33.285.382,96	
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		25.300.568,41	
	15. Ingresos financieros		8.158.783,46	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		8.158.783,46	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		8.158.783,46	3.192.451,56
(663)	16. Gastos financieros		-11.092.128,29	-36.627.236,13
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-11.092.128,29	-36.627.236,13
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-4.143.680,60	-19.745.304,34
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-4.143.680,60	-19.745.304,34
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-7.077.025,43	-53.180.088,91
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		18.223.542,98	-408.246.826,10
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			368.344,81
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-407.878.481,29

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	32.595.761,11	0,00	0,00	32.595.761,11
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	368.344,81	0,00	0,00	368.344,81
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	32.964.105,92	0,00	0,00	32.964.105,92
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	18.223.542,98	0,00	0,00	18.223.542,98
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	18.223.542,98	0,00	0,00	18.223.542,98
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	51.187.648,90	0,00	0,00	51.187.648,90

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		18.223.542,98	-407.878.481,29
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		18.223.542,98	-407.878.481,29

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		307.058.950,82	351.753.363,13
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		303.350.996,51	346.148.934,60
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		4,89	2.368,89
6. Otros Cobros		3.707.949,42	5.602.059,64
B) Pagos		358.190.979,44	362.854.409,76
7. Gastos de personal		2.003.068,77	2.011.859,21
8. Transferencias y subvenciones concedidas		355.189.751,63	359.179.123,98
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		998.159,04	1.663.426,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-51.132.028,62	-11.101.046,63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		10.686.256,20	10.420.678,24
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		3.067,96	4.119,55
3. Otros cobros de las actividades de inversión		10.683.188,24	10.416.558,69
D) Pagos:		24.377.618,06	90.495,04
4. Compra de inversiones reales		340,45	86.295,04
5. Compra de activos financieros		1.936,14	4.200,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		24.375.341,47	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.691.361,86	10.330.183,20
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		21.756,88	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		21.756,88	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		21.756,88	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		21.756,88	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		29.131.438,11	57.025,75
J) Pagos pendientes de aplicación		-580.864,09	2.968.374,05
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		29.712.302,20	-2.911.348,30
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		35.161.145,82	38.843.357,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		50.057,54	35.161.145,82

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. AL TER. COMAR. MIN.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(423M) DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	26.899.193,54	5.141.966,43	3.442.350,12	1.699.616,31	44.858.033,57		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	26.899.193,54	5.141.966,43	3.442.350,12	1.699.616,31	44.858.033,57		
(423N) EXPLOTACIÓN MINERA	341.488.750,00	42.752.237,31	384.240.987,31	355.508.528,01	323.871.149,00	323.690.196,94	180.952,06	60.369.838,31		
1. GASTOS DE PERSONAL	2.368.560,00	0,00	2.368.560,00	2.358.286,03	2.003.068,77	2.003.068,77	0,00	365.491,23		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.000.190,00	-9.160,00	2.991.030,00	1.399.524,90	1.164.814,22	998.159,04	166.655,18	1.826.215,78		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	336.000.000,00	42.761.397,31	378.761.397,31	351.726.420,20	320.687.032,99	320.687.032,99	0,00	58.074.364,32		
6. INVERSIONES REALES	110.000,00	0,00	110.000,00	14.296,88	14.296,88	0,00	14.296,88	95.703,12		
8. activos financieros	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	1.936,14	1.936,14	0,00	8.063,86		
(457M) INFRAESTRUCTURAS EN COMARCAS MINERAS DEL CARBON	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00		
Total	441.488.750,00	42.752.237,31	484.240.987,31	382.407.721,55	329.013.115,43	327.132.547,06	1.880.568,37	155.227.871,88		

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	9.456.464,30	29.646,15	124.391,52	9.302.426,63	3.375.774,47	5.926.652,16	9.302.426,63
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.228.520,00	42.752.237,31	324.980.757,31	324.980.757,31	0,00	0,00	324.980.757,31	70.554.840,00	254.425.917,31	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	4,89	0,00	0,00	4,89	4,89	0,00	4,89
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	32.177.920,46	0,00	803.235,84	31.374.684,62	8.273.564,32	23.101.120,30	31.374.684,62
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.278.200,00	0,00	53.278.200,00	53.278.200,00	0,00	0,00	53.278.200,00	26.639.100,00	26.639.100,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	105.982.030,00	0,00	105.982.030,00	3.067,96	0,00	0,00	3.067,96	3.067,96	0,00	3.067,96
Total	441.488.750,00	42.752.237,31	484.240.987,31	419.896.414,92	29.646,15	927.627,36	418.939.141,41	108.846.351,64	310.092.789,77	40.680.184,10

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	334.283.188,83	323.854.915,98		10.428.272,85
b. Operaciones de capital	84.652.884,62	5.156.263,31		79.496.621,31
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	418.936.073,45	329.011.179,29		89.924.894,16
d. Activos financieros	3.067,96	1.936,14		1.131,82
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.067,96	1.936,14		1.131,82
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	418.939.141,41	329.013.115,43		89.926.025,98
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				89.926.025,98

VI.1 ORGANIZACION Y ACTIVIDAD

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 78, creó el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Es su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

El Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, establece cuales son las funciones del Instituto para poder desarrollar su objeto, y cuales son sus órganos de dirección.

Por el Real Decreto 334/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este Organismo Autónomo queda adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía.

FUNCIONES

a) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que se concedan a las empresas dedicadas a la minería del carbón, tanto por su actividad minera como por procesos de reestructuración y racionalización de la misma.

b) Inspeccionar y controlar las producciones de carbón de las empresas mineras.

c) Gestionar las ayudas que puedan corresponder a los sujetos productores de energía eléctrica, titulares de centrales térmicas.

d) Gestionar las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras del carbón.

e) Gestionar las ayudas de cualquier naturaleza que tengan por objeto el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

f) Desarrollar políticas de difusión y asesoramiento técnico sobre normativa de ayudas, aspectos mercantiles, fiscales y otros que permitan la captación de proyectos empresariales y su implantación en las zonas mineras del carbón.

g) Suscribir convenios, tanto con personas privadas o públicas, para el mejor cumplimiento de su objetivo.

h) Articular y desarrollar cuantos incentivos financieros se consideren oportunos para fomentar el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

i) Elaborar estudios, estadísticas e información general relativa al sector minero.

j) Realizar cuantas otras funciones y actividades sean necesarias para la adecuada implantación de la política de reordenación de la minería del carbón y para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

ÖRGANOS DE DIRECCIÓN

Los órganos de dirección establecidos inicialmente en el RD. 492/1998, de 27 de marzo han sido modificados por RD 1182/2008, de 11 de julio en el sentido que a continuación se detalla:

a) Consejo Rector. Integrado por:

- El Presidente, que lo será del Instituto
- El Vicepresidente, que lo será el Director General del Instituto
- Vocales.

b) El Presidente, que es el Secretario de Estado de Energía a partir de su nombramiento el 29 de diciembre de 2012, Don Alberto Nadal Belda.

c) La Directora General, M^a Teresa Baquedano, que es la Directora General de Política Energética y Minas

d) El Gerente, que depende directamente del Director General del Instituto, con rango de Subdirector General, Don Juan Miguel Benítez Torres.

Además de la Secretaría General, existen unidades organizativas que se encargan de desarrollar las dos grandes líneas de actuación del Instituto, que son:

Reestructuración de la minería del carbón, que se lleva a cabo a través de las unidades de Reestructuración y de Explotación

Desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que se lleva a cabo a través de las unidades de Infraestructuras y de Proyectos empresariales generadores de empleo.

e) Adscrita al Instituto: La Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado.

El Instituto está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sometida al IVA.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

NÚMERO DE TRABAJADORES (PROMEDIO) DEL IRMC DURANTE EL AÑO 2015.

DIVISION POR SEXO Y GRUPO.

TIPOS DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIOS		
Grupo A1	8,83	0
Grupo A2	0,58	6,75
Grupo C1	1	3
Grupo C2	1,17	3,17
TOTAL	12,58	14,67
CONTRATADOS LABORALES:		
Cap. I Fijos	6,17	14,17
Cap. I Eventuales	0	0
Capítulo VI	0	0
TOTAL	6,17	14,17
TOTAL	18,75	28,84

NÚMERO DE PERCEPTORES EN NÓMINA DEL MES DE DICIEMBRE. AÑO 2015

TIPOS DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FUNCIONARIOS		
Grupo A1	9	0
Grupo A2	2	7
Grupo C1	1	3
Grupo C2	2	4
Agrupaciones profesionales		
TOTAL	14	14
CONTRATADOS LABORALES:		
Cap. I Fijos	6	14
Cap. I Eventuales	0	0
Capítulo VI	0	0
TOTAL	6	14
TOTAL	20	29

VI.2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la LGP y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la citada Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En relación con la información relativa a la contabilidad analítica, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. Para lo cual, el Instituto ha implantado el sistema CANOA desarrollado por la IGAE y ha diseñado un modelo de costes cuyo Informe de Personalización fue aprobado por la IGAE el 29 de mayo de 2014. Los costes de personal se han obtenido de la aplicación NEDAES y de la información facilitada por el Servicio de Recursos Humanos, las amortizaciones de SOROLLA2 y el resto de los costes de los distintos tipos de justificantes de gastos.

Se ha producido una variación en el resultado del ejercicio 2015 en relación con el que aparecía en las cuentas aprobadas en 2014 por un importe de 338.344,81 €. Esto ha provocado un ajuste en la Cuenta del resultado económico patrimonial, en el Estado de ingresos y gastos y en el Balance de situación del ejercicio 2014.

En el caso de los derechos cancelados (cuenta 439100) la anulación se ha realizado con el código de operación 1012020 por tratarse de una corrección de un error material en una resolución de reintegro de ejercicios cerrados.

En el caso de los derechos registrados en la cuenta 434000, se han realizado con el código de operación 1012000 por tratarse de anulaciones de liquidaciones por diversos motivos.

Los movimientos registrados en la cuenta 400000 se deben a gastos de 2014 que no fueron debidamente registrados en la cuenta 413 al cierre del ejercicio.

Los movimientos cuya contrapartida es el debe de la cuenta 413 recogen dos cancelaciones de imputaciones realizadas a esta cuenta al cierre del ejercicio 2014 debido al rechazo posterior de una factura y a la anulación de la obligación de pago de una subvención.

No se aporta información relativa a bienes y servicios adquiridos mediante contratos centralizados financiados por la sección 31 “gastos de diversos ministerios” porque no se ha producido ninguno de esa naturaleza en el ejercicio 2015.

Se ha realizado el ajuste contable establecido en la nota informativa de la IGAE de 24 de febrero de 2015 consistente en un asiento directo por el importe del saldo en la cuenta que el Organismo tiene abierta en el Banco de España a 31 de diciembre de 2015 que refleja la preceptiva cesión temporal de tesorería a la Administración General del Estado.

El saldo de 29.162.552,83 € que refleja la cuenta 559000 “Cobros pendientes de aplicación” se desglosa de la siguiente manera:

- **18.572.786 €** ingresados en la cuenta que el Instituto tiene en el Banco de España procedentes de la cancelación de las cuentas bancarias de la **Comisión Liquidadora de Ofico**. A fecha de cierre de las cuentas, no se había producido la reunión de la mencionada Comisión aprobando el balance de liquidación y cierre dentro del procedimiento previsto en la Orden IET/1178/2015, de 16 de junio, por la que se regula el proceso de extinción de la Comisión Liquidadora de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica. Por lo tanto, no se disponía de la información suficiente para proceder a la incorporación del balance a la contabilidad del Instituto. El 21 de abril de 2016 se recibió en el Instituto la comunicación del Acta de la reunión de la Comisión Liquidadora aprobado el balance si bien se señala que puede haber circunstancias que afecten a los valores en él recogidos que supongan una variación en los saldos resultantes. El 25 de mayo de 2016, en cumplimiento de la Orden citada, se ha procedido a solicitar un informe de control financiero a la IGAE.
- **18.000 €** ingresados en la cuenta que el Instituto tiene en el Banco de España procedentes del **Ayuntamiento de Villablino** como pago de la deuda que este ayuntamiento tenía con Ofico. Al no tener el Instituto esta deuda reconocida, no se puede hacer la aplicación del ingreso.
- **10.571.766,83 €** ingresados en la cuenta que el Instituto tiene en el Banco de España procedentes de la cancelación de las cuentas bancarias de la **Fundación para el Desarrollo de la Formación en la Comarcas Mineras del Carbón**. A fecha de cierre de las cuentas, no se disponía de información suficiente para su incorporación. Posteriormente, se recibió en el Instituto la escritura pública que recoge los acuerdos adoptados por el Patronato de la Fundación en su reunión de 30 de junio de 2015 relativos a la cancelación de la misma. Se ha realizado una consulta a la IGAE sobre el procedimiento contable a seguir para la incorporación del balance de liquidación.

VI.3.- NORMAS DE VALORACIÓN

El inmovilizado material e inmaterial se contabiliza por su precio de adquisición, determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Como norma general, se amortizarán en un plazo de 5 años (10 en el caso del mobiliario de oficina), salvo porque circunstancias especiales del uso al que estén destinados aconsejen otros plazos.

En el ejercicio 2015 el Instituto se ha dado de alta en la aplicación de inventario dentro del sistema SOROLLA 2. Por lo tanto, la información relativa a las amortizaciones ha sido suministrada por este sistema, habiéndose hecho las comprobaciones necesarias para garantizar que los valores a 1 de enero de 2015 eran los mismos que los que figuraban registrados en la contabilidad del Instituto en esa misma fecha, tanto en lo relativo a las cuentas que recogen el valor de los bienes inventariados como a las que recogen la amortización acumulada.

Las provisiones para insolvencias se dotan por el procedimiento de seguimiento individualizado.

En aplicación del principio de importancia relativa, no se producen periodificaciones de los gastos.

PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES

El desarrollo de la actividad del organismo en lo que se refiere a la concesión de ayudas públicas se estructura en cuatro áreas básicamente: ayudas a la minería, ayudas sociales, ayudas para infraestructuras y ayudas para proyectos empresariales. Al analizar cada una de estas cuatro áreas, se puede decir que existe una situación diferente para cada una de ellas en lo que se refiere a la litigación y que debe ser mencionada en la presente memoria en la medida que el desenlace en el futuro de todos estos procesos tendrá consecuencias en las cuentas del organismo, algunas de las cuales ya han sido consideradas realizando las correspondientes provisiones por responsabilidades de acuerdo con la vigente normativa contable.

En el ámbito de las **ayudas sociales**, cabe mencionar dos procedimientos:

- **Procedimiento ordinario 25/2013**, seguido por 29 trabajadores de la empresa **ENDESA** de As Pontes en el que se reclama la percepción de ayudas por prejubilación.

Habiendo sido desestimado en 1ª instancia y mediante Sentencia de la Audiencia Nacional de 30 de septiembre de 2015, ha sido recurrida en reposición la

Diligencia de ordenación de 19 de noviembre de 2015, donde se declaraba la firmeza de la Sentencia de la Audiencia Nacional. Se entiende, no obstante, que existiendo dos pronunciamientos favorables a este organismo basta con su mención en esta memoria, sin que resulte preciso realizar provisiones por responsabilidades de acuerdo con la normativa contable vigente.

- **Recurso contencioso-administrativo nº52/2015**, seguido en el Juzgado Central Contencioso- Administrativo nº10, a instancia de las **Federaciones de Industria de las centrales sindicales FITAG-UGT y CC.OO**, frente a la desestimación presunta del reconocimiento del derecho de los trabajadores prejubilados, acogidos al plan de prejubilación -según la Orden de 18/2/98, la Orden EC0/2771/2003 de 24 de septiembre y el Real Decreto 808/2006 de 30 de junio-, a percibir los incrementos del IPC, en los términos señalados por la Sentencia de la Audiencia Nacional de 8 de junio de 2012, anulada en casación, así como la regularización de los ejercicios posteriores conforme a dicha revisión.

Se trata de uno de los procedimientos contenciosos que se van a plantear a consecuencia de la inadmisión de más de tres millares de reclamaciones presentadas al efecto, tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de septiembre de 2014. En ese pronunciamiento el Tribunal Supremo anula la citada sentencia de la Audiencia Nacional, declarando que la competencia para resolver la cuestión planteada (reclamación IPC) correspondía a la jurisdicción contencioso-administrativa, ante la que podrían ejercitar las acciones que se creyesen oportunas, pues se trataba de juzgar sobre la validez de una norma administrativa que no puede ser declarada inaplicable por la jurisdicción social.

Se reclama lo siguiente:

“A) Durante el año 2011, el salario o cantidad garantizada y reconocida en su día en la cuantía resultante de aplicar al importe percibido en el año 2010 el incremento del 2,4%, experimentado por el IPC real en dicho año, menos el 1,5% ya aplicado en concepto del IPC previsto, es decir, la revisión del 0,9 por ciento, con efectos desde el 1 de enero de 2011.

B) Durante el año 2012, el salario o cantidad garantizada que resulte de aplicar al importe de la cantidad garantizada en el año 2011, una vez revalorizada conforme a lo expuesto en el párrafo anterior, el incremento del 2,9% y con efectos desde el 1 de enero de 2012, con efectos desde el 1 de enero de 2011.

C) En los sucesivos años, el salario o cantidad garantizada que se resulte de aplicar los incrementos del IPC de dichos años a las bases o importes que se hayan obtenido una vez aplicados los incrementos de los años 2011 y 2012 en los términos expuestos en los párrafos anteriores.”

A la vista de lo anterior se considera conveniente realizar provisiones por responsabilidades de acuerdo con la normativa contable vigente, por el importe principal que es de 40 millones de euros.

En el área de ayudas a la minería, existen tres litigios que se considera necesario recoger en esta memoria sobre los cuales es oportuno realizar también sus correspondientes provisiones por responsabilidades. Estos litigios son los siguientes:

- **Recurso contencioso administrativo 63/2009.** Existe una **pieza de incidencia** en relación con una sentencia de 22/10/2014 a favor de la empresa **S.A. Hullera Vasco Leonesa**, relativa a las ayudas del ejercicio 2006, que fue abonada por el IRMC en los primeros meses de 2015 por importe de 6,98 millones, pero la empresa considera que no es la cuantía que debía recibir. En el caso de que el juzgado otorgue la razón a la empresa, se estima que habría que abonar en torno a 2.5 millones de euros de importe principal, lo que conlleva que, por un principio de prudencia, se haya realizado la correspondiente dotación de provisión por responsabilidades de corto plazo en las cuentas en 2014 y se regularice la misma en 2015, ya que se espera que el fallo de esta cuestión se realice en poco tiempo.
- **Recurso contencioso administrativo 20/2011.** Derivado de lo anterior, se produce un **incidente de ejecución** de la sentencia a favor de la empresa **S.A. Hullera Vasco Leonesa**, en este caso de las ayudas de 2007, que fue abonada por el IRMC en el segundo trimestre de 2015 por importe de 2,53 millones de euros, pero la empresa considera que no es la cuantía que debía recibir. En el

caso de que el juzgado otorgue la razón a la empresa, se estima que habría que abonar en torno a 1.94 millones de euros de importe principal, lo que conlleva que, por un principio de prudencia, se haya realizado la correspondiente dotación de provisión por responsabilidades de corto plazo en las cuentas, ya que se espera que el fallo de esta cuestión se realice en poco tiempo.

- Se ha producido una **sentencia firme** de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, donde se tramitó el recurso de apelación 109/2014, **dimanante del recurso contencioso-administrativo PO 20/2013-E**, seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 2. En esta sentencia se estima parcialmente el recurso interpuesto por la empresa **Coto Minero Cantábrico, S.A.**, admitiendo el derecho a la ayuda de la empresa por un importe en aquel momento de 19,8 millones de euros, a los que se les deben de añadir los preceptivos intereses. Dado que, según lo indicado por la Intervención Delegada en su escrito de reparo de 23 de diciembre de 2015, se produce el supuesto de hecho descrito en el apartado 5 del artículo 34 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, el expediente se devolvió sin fiscalización favorable, por lo que en previsión de que las condiciones del beneficiario pudieran cambiar en 2016 y ese reparo fuera levantado, es preciso continuar con la provisión procediendo a la regularización de intereses.

Hay que mencionar también respecto de este tipo de ayudas para la minería, que existen en la actualidad tres reclamaciones por responsabilidad patrimonial interpuestas por las empresas Coto Minero Cantábrico, S.A., S.A. Hullera Vasco Leonesa y Unión Minera del Norte, S.A. (UMINSA). Estas reclamaciones se interpusieron por el funcionamiento de la Administración del Estado en relación con la dotación, convocatoria, tramitación y resolución de las ayudas a la minería del carbón del ejercicio 2012. El importe solicitado respectivamente por cada una de ellas es 25 millones de euros, 25 millones de euros y 38,3 millones de euros., y no se procede a provisionar estos importes por estar poco fundamentados los recursos, previéndose que se desestimen.

Para el caso de ayudas en materia de **infraestructuras** con Comunidades Autónomas y Entidades locales, hay que reseñar la existencia de varios recursos.

- El primero de ellos corresponde al Juzgado Central de los Contencioso Administrativo número 4 de Madrid, en relación con el **Procedimiento Ordinario nº 45/2012** interpuesto por el **Principado de Asturias** en el que se solicita el pago de las obligaciones correspondientes a 56 Convenios de Colaboración específica por un importe aproximado de 213 M€. Aunque la sentencia de este recurso se emitió en el año 2014, durante el año 2015 y de acuerdo con lo indicado en la sentencia, se han desarrollado 4 reuniones de la Comisión de Cooperación para analizar la situación de cada uno de estos convenios, se han enviado Acuerdos y Propuestas de Resolución de Pérdida de derecho al Cobro, reintegro o pago y en los momentos actuales se están recibiendo alegaciones a los mismos, por lo que no se puede conocer cuál sería las cantidades a pagar o reintegrar para cada uno de ellos, por lo que se mantiene la provisión de los 213 millones de euros de importe principal, por lo que se mantiene la hipótesis de resolución de los convenios en cuatro años, de manera que el ámbito temporal abarca 2016 como provisión a corto plazo y los siguientes 3 años como provisión a largo plazo.
- El segundo recurso interpuesto por el **Principado de Asturias** corresponde al **procedimiento ordinario 32/2013** que solicita el pago de obligaciones correspondiente a 5 Convenios de colaboración específico por un importe aproximado de 44 M€, se ha emitido sentencia favorable al IRMC por lo que no hay que hacer ninguna provisión.
- El tercer recurso interpuesto por el **Principado de Asturias** corresponde al **procedimiento ordinario 29/2014** que solicita el pago de obligaciones correspondiente a 3 Convenios de colaboración específico por un importe aproximado de 51,1 M€, todavía no se ha emitido sentencia por lo que hay que hacer en principio una provisión de 51,1 millones de euros de importe principal más intereses.
- El recurso interpuesto por el **Ayuntamiento de Belmez** corresponde al **procedimiento ordinario 181/2013** que solicita el pago de obligaciones correspondiente a 1 Convenio de colaboración específico por un importe aproximado de 600.000 €, se ha emitido sentencia favorable al Ayuntamiento

por lo que hay que hacer en principio una provisión de 600.000 euros de importe principal más intereses.

- **Recurso contencioso-administrativo RCA 84/2014** interpuesto en el Juzgado Central de lo contencioso nº 5 por el **Ayuntamiento de Sobrescobio** con motivo de dos convenios: uno de ellos por importe de 280.000 € referido al pago de la adquisición de terrenos para biblioteca municipal y telecentro, y el otro por importe de 143.000 € referido a la adquisición de terrenos para infraestructuras turísticas. Se dota una provisión a largo plazo hasta 2017 por el importe reclamado al Instituto y los intereses correspondientes, ya que se espera que este litigio se resuelva en dicho ejercicio.

- **Recurso contencioso-administrativo RCA 380/2013** interpuesto en la Audiencia Nacional por el **Ayuntamiento de Fuente Obejuna** con motivo de dos convenios: uno de ellos por importe de 761.170,72 € para la realización de infraestructuras complementarias de instalaciones eléctricas, y el otro por importe de 1.078.339,74 € para la mejora de instalaciones de telecomunicaciones. Se dota una provisión a largo plazo hasta 2017 por el importe reclamado al Instituto y los intereses correspondientes, puesto que se espera que este litigio se resuelva en el citado ejercicio.

Existen otra serie de recursos interpuestos por ciertos ayuntamientos en los que se desarrollan proyectos financiados en parte por este organismo a través de su Comunidad Autónoma por un importe de unos 4,4 M€. Del análisis de ellos se estima que la afectación se circunscribe a la Comunidad Autónoma y no a este organismo por lo que no se considera necesario realizar ninguna provisión.

En la Información Adicional a la Memoria se adjunta un cuadro resumen con los cálculos realizados para la estimación de los importes de estas provisiones.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	125.406,87		0,00		0,00		38.573,23	86.833,64
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	125.406,87		0,00		0,00		38.573,23	86.833,64

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		106.490,58	25.263,95	0,00		0,00		24.377.892,51	3.682,86	24.484.383,09	28.946,81
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		106.490,58	25.263,95	0,00		0,00		24.377.892,51	3.682,86	24.484.383,09	28.946,81

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL				
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

F. 14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo correspondientes al ejercicio 2015 son:

- corrientes: derechos reconocidos 324.980.757,31€ de los que han sido cobrados 70.554.840,00€.
- de capital: derechos reconocidos 53.278.200,00€ de los que han sido cobrados 26.639.100,00€.

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre, modificada por Orden IET/1424/2014, de 28 de julio	441. Ayudas producción corriente EEEE y otros OOPP	1.416.088,48	0,00	
Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre, modificada por Orden IET/1424/2014, de 28 de julio	471. Ayudas producción corriente Empresas	63.114.210,76	360.046,24	Revocaciones de subvenciones
Real Decreto 676/2014, de 1 de agosto	484.00 Ayudas por prejubilaciones	253.430.714,67	781.001,26	Regularizaciones nóminas de prejubilados y revocaciones de subvenciones
Real Decreto 676/2014, de 1 de agosto	484.02 Bajas indemnizadas	2.726.019,08	0,00	
TOTAL		320.687.032,99	1.141.047,50	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

- 484.00 Ayudas por prejubilaciones
- Reintegro de corriente: 219.623,76 €
- Reintegro de cerrados: 561.377,50 €
- 471. Ayudas producción corriente Empresas. Reintegro de cerrados: 360.046,24 €

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Orden IET/1158/2014, de 30 de junio, modificada por Orden IET/1471/2014, de 31 de julio	771. Reactivación CCMM Empresas Privadas	4.839.033,74	10.683.188,24	Revocaciones de subvenciones
Orden IET/1157/2014, de 30 de junio, modificada por Orden IET/1470/2014, de 31 de julio	772. Reactivación CCMM. A pequeños proyectos de inversión	302.932,69	0,00	
TOTAL		5.141.966,43	10.683.188,24	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

- 771. Reactivación CCMM Empresas Privadas. Reintegro de ejercicios cerrados 10.683.188,24 €

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	184.234.575,24	191.441.761,50	184.234.575,24	191.441.761,50
A corto plazo 58	120.710.312,45	280.229.694,83	219.110.887,63	181.829.119,65

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Las provisiones para responsabilidades dotadas en 2015 tienen su origen en litigios en curso. También se han realizado modificaciones en las dotadas en 2014 en función de su evolución jurídica.

En el punto 3 de la memoria (MEM1) se encuentra una descripción detallada de cada procedimiento judicial.

En la Información adicional a la memoria (IAME) se encuentra un cuadro detallado de los importes y de los cálculos realizados para su obtención.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
20 423M 77100	REACTIVACIÓN ECONOMILCA DE LAS COMARCAS MINERAS	10.505.904,08	7.485.890,99	5.906.779,28	0,00	0,00	0,00
20 423M 77200	ayudas a pequeños proyectos de inversión	1.050.016,09	568.980,91	565.763,68	0,00	0,00	0,00
20 423N 16205	SEGUROS	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 16209	OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	102.507,41	66,55	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	732.905,77	243.627,48	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES; OTROS	11.901,00	10.250,00	10.250,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 441	AYUDAS COSTES DE EXPLOTACIÓN PARA EMPRESAS PRODUCTORAS	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 444	COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS Y OBLIGACIONES POR REORDENACIÓN	616.299,24	616.299,24	616.299,24	0,00	0,00	0,00
20 423N 471	AYUDAS A COSTES DE EXPLOTACIÓN EMPRESAS PRODUCTORAS DE CARBON	6.612.327,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 423N 474	PARA CUBRIR COSTES SOCIALES Y TÉCNICOS, OBLI. CONTRAC.DERIVADOS REORDEN	1.883.700,76	1.883.700,76	1.883.700,76	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	21.879.462,22	10.808.815,93	8.982.792,96	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		50.057,54		35.161.145,82
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				401.164.618,87
431	- (+) del Presupuesto corriente	310.092.789,77		227.905.546,14	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	158.482.699,05		173.259.072,73	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	24.375.341,47			
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		4.343.270,71		34.100.612,84
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.880.568,37		31.060.708,97	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.462.702,34		3.039.903,87	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-26.765.298,40		2.978.118,52
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	29.162.552,83			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.397.254,43		2.978.118,52	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		461.892.318,72		405.203.270,37
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		33.489.642,28		57.660.304,73
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		428.402.676,44		347.542.965,64

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Proyectos financiados (acumulados)	1.980,00	1.558,00	-422,00	-21,31
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Empleo creado (acumulados)	20.500,00	26.549,00	6.049,00	29,51
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	Ejecución de proyectos (millones de euros)	50,00	5,14	-44,86	-89,72
457M	Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	Actuaciones financiadas (acumulados)	1.480,00	1.458,00	-22,00	-1,49
457M	Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	Ejecución de infraestructuras (millones de euros)	50,00	0,00	-50,00	-100,00
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a la producción corriente	Disminución de ayudas al funcionamiento (%sobre presupuesto anterior)	12,00	1,97	-10,03	-83,58
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a costes sociales y técnicos	Disminución de plantillas (nº de prejubilados)	-810,00	-1.393,00	-583,00	71,98

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
423M	Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	Desarrollo empresarial alternativo	Gestión de ayudas que financian proyectos empresariales generadores de empleo	50.000.000,00	5.141.966,43	-44.858.033,57	-89,72
457M	Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	Desarrollo de infraestructuras	Desarrollo de infraestructuras	50.000.000,00	0,00	-50.000.000,00	-100,00
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a la producción corriente	92.761.397,31	64.530.299,20	-28.231.098,11	-30,43
423N	Explotación minera	Disminución de la dimensión del sector carbón	Ayudas a costes sociales y técnicos	286.000.000,00	256.156.733,75	-29.843.266,25	-10,43

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,02	:	Fondos líquidos	50.057,54		
			Pasivo corriente	219.652.516,35		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	210,36	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	50.057,54	+	462.019.129,51
			Pasivo corriente	219.652.516,35		
c) LIQUIDEZ GENERAL	210,36	:	Activo Corriente	462.069.187,05		
			Pasivo corriente	219.652.516,35		
d) ENDEUDAMIENTO	88,93	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	219.652.516,35	+	191.441.761,50
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	219.652.516,35	+	191.441.761,50 + 51.187.648,90
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	114,74	:	Pasivo corriente	219.652.516,35		
			Pasivo no corriente	191.441.761,50		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

f) CASH-FLOW	-803,99	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	219.652.516,35	+	191.441.761,50
			Flujos netos de gestión	-51.132.028,62		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,91	0,00	1,09

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,51	99,19	0,00	0,30

3) Cobertura de los gastos corrientes

102,09	:	Gastos de gestión ordinaria	390.397.169,54
		Ingresos de gestión ordinaria	382.412.354,99

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	67,94	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 329.013.115,43
			Créditos totales ----- 484.240.987,31
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,43	:	Pagos realizados ----- 327.132.547,06
			Obligaciones reconocidas netas ----- 329.013.115,43
3) ESFUERZO INVERSOR	1,57	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 5.156.263,31
			Total obligaciones reconocidas netas ----- 329.013.115,43
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	2,09	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 686.407.455,05
			Obligaciones reconocidas netas ----- 329.013.115,43

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	86,51	:	418.939.141,41
			Derechos reconocidos netos
			Previsiones definitivas
			Recaudación neta
2) REALIZACIÓN DE COBROS	25,98	:	418.939.141,41
			Derechos reconocidos netos
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	270,17	:	113.183.868.266,05
			Derechos pendientes de cobro x 365
			Derechos reconocidos netos
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	31.060.708,97
			Pagos
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	52,98	:	209.444.942,19
			Cobros
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

20101 - I. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- E.III.Resultado de operaciones comerciales
- F.9.1.b. Activos financieros. Información relacionada con el balance: reclasificación
- F.9.1.c. Activos financieros entregados en garantía
- F.9.1.d. Correcciones por deterioro de valor
- F.9.2.A.F. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.9.3.A.F. Información sobre riesgos del tipo de cambio y tipo de interés
- F.9.4.A.F. Otra información
- F.6. Inversiones inmobiliarias
- F.10. Pasivos financieros
- F.14.2.3. Transferencias corrientes concedidas
- F.14.2.4. Transferencias de capital concedidas
- F.14.3. Otros ingresos y gastos
- F.19.Gestión de recursos administrados por cuenta de otros entes públicos
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.23.1.2.b. Devolución de ingresos de presupuesto corriente
- F.23.3.2. Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar a presupuestos
- F.23.4. Gastos con financiación afectada
- F.25.2. Informe sobre coste de actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas e ingresos públicos
- F.25.3. I.C.A. Actividades que implican la obtención de tasas e ingresos públicos
- F.25.4. I.C.A. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas
- F.26.2. Indicadores de gestión. Indicadores de eficiencia
- F.26.3. Indicadores de gestión. Indicadores de economía
- F.26.4. Indicadores de gestión. Indicadores de medios de producción

INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACION DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DACM

Informe de auditoría de las Cuentas Anuales Ejercicio 2015

Intervención Delegada en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y DACM.

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota primera de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras el 27 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Secretario de Estado de Energía – Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20101_2015_F_160623_092347_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 622C5702AE118AED3B3C5261807D4AD53E8903D95B6D2C6B26E5C9D8E2719251 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado, en Madrid, a 4 de julio de 2016.